

PROVIDENCIA, 20 JUL 2018

EX.N° 1075 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°692 de 15 de Mayo de 2018, se renovó por un año a contar del 1 de Septiembre de 2018, el Contrato de Arrendamiento celebrado con fecha 29 de Agosto de 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, entre **CONSTRUCTORA PELLEGRINI LIMITADA, RUT.N°79.604.930-8** y la **I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, por el cual la primera da en arrendamiento a la Municipalidad el inmueble ubicado en calle **MAR DEL PLATA N° 1900 - N° 1906**, destinado al funcionamiento del **CENTRO DE EXTENSIÓN EDUCACIONAL**.-

2.- El Memorandum N°17.451 de 11 de Julio de 2018, de la Directora de Administración y Finanzas (S).-

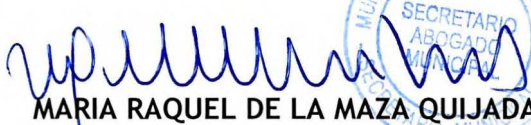


DECRETO:

1.- Modifícase el Considerando N°7 del Decreto Alcaldicio EX.N°692 de 15 de Mayo de 2018, mediante el cual se renovó por un año a contar del 1 de Septiembre de 2018, el Contrato de Arrendamiento celebrado con fecha 29 de Agosto de 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, entre **CONSTRUCTORA PELLEGRINI LIMITADA, RUT.N°79.604.930-8** y la **I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, por el cual la primera da en arrendamiento a la Municipalidad el inmueble ubicado en calle **MAR DEL PLATA N° 1900 - N° 1906**, destinado al funcionamiento del **CENTRO DE EXTENSIÓN EDUCACIONAL**, en el sentido de dejar establecido que el Acuerdo N°433 de la Sesión Ordinaria N°58 del Concejo Municipal es de fecha 8 de Mayo de 2018 y no como se indicó.-

2.- En todo lo no modificado continúa vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio EX.N°692 de 15 de Mayo de 2018.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

 PCG/MRMQ/IMYJ/sgr.-
Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Dirección de Jurídica
Archivo
Decreto en Trámite 18571